Ambiente

Bogotá D.C.,

Al responder por favor citese este número 21002025E2045328
Fecha Radicado: 2025-12-09 12:20:29
Codigo de Verificación: 2e40d | Folios: 1
Radicador: Ventanilla Minambiente | Anexos: 1
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRTD
leysegunda@urt.gov.co

ASUNTO: Notificación Electrónica **RESOLUCION No. 1772 del 9 de diciembre del 2025**, *"Por la cual se resuelve un recurso de reposición en contra de la Resolución 0657 del 22 de junio de 2022 y se adoptan otras determinaciones, en el marco del expediente SRF 614"*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011 y actuando conforme a la aceptación para ser notificado por este medio, o de conformidad con el artículo 53 A de la referida Ley tratándose de Autoridades, se procede a efectuar la notificación del contenido del (la) **RESOLUCION No. 1772 del 9 de diciembre del 2025**, adjuntando a la presente copia del acto administrativo notificado.

Se informa que tal como lo establece el (la) **RESOLUCION No. 1772 del 9 de diciembre del 2025**, contra contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 87 del CPACA.

IMPORTANTE: La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora que se recepcionó el correo electrónico en el buzón autorizado.

Cordialmente,

NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Expediente: SRF 614

Enlace encuesta satisfacción de trámites: https://forms.office.com/r/WQyeH37fWb

En caso de que la dirección electrónica suministrada por el usuario en el presente documento cambie, es deber de este proporcionar a la entidad un correo electrónico alterno para surtir la notificación